

Firma

155418

Quito, 24 de marzo del 2016

Señor Ingeniero
Jorge Alberto ESCOBAR ERRAEZ
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SOLUCMANT S.A. SOLUCIONES DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, en sesión de carácter universal efectuada en esta fecha, lo designó a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, para un periodo estatutario de dos años.

Las atribuciones y deberes del Gerente General, constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía SOLUCMANT S.A. SOLUCIONES DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, celebrada el 16 de marzo del 2006, ante el Doctor Roberto Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 812, Tomo 137 de 5 de abril del 2006.

En su calidad de Gerente General, conforme lo señalado en los Estatutos, a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Aprovecho la ocasión para augurarle el mejor de los éxitos en tan delicadas funciones, así mismo le agradeceré hacer constar su aceptación, al pie del presente.

Atentamente,



Ing. Mauricio Enrique PILLAJO TITUAÑA
PRESIDENTE

En esta fecha, me place aceptar el nombramiento de Gerente General de la Compañía SOLUCMANT S.A. SOLUCIONES DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL.- Quito, 24 de marzo del 2016.



Ing. Jorge Alberto ESCOBAR ERRAEZ
C.C.1709690034

TRÁMITE NÚMERO: 30748



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	21299
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7417
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCMANT S.A. SOLUCIONES DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESCOBAR ERRAEZ JORGE ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1709690034
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 812 DEL 0504/2006.- NOT. 29 DEL 16/03/2006 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 029-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

[Handwritten signature]
TIO